



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA 25 abril de 2013.

En el local social del Albuñón, siendo las veintiuna horas y 30 minutos del día 25 de abril de 2013; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. GINES GONZALEZ SAEZ
D^a. JUANA ESPINOSA SANCHEZ
D^a. JOSEFA MARTOS PEREZ
D. JOSE HERNANDEZ GALIAN
D. FELIPE CONESA MARTINEZ

MIEMBROS AUSENTES

D. ANTOLIN ROSIQUE RODRIGUEZ (PSOE - ausencia justificada)
D. ANTONIO AYALA GARCIA (PP - ausencia justificada)
DOMINGO GOMEZ CAVAS (PP - ausencia justificada)

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

ASOCIACIONES PRESENTES

A. VV. de El Albuji3n.
A. Juvenil La Torre El Albuji3n
A. Mujeres ADESMA El Albuji3n
A. Fiestas La Ascensi3n Las Lomas
A. VV. de Las Lomas del Albuji3n.
A. TERCERA Edad de Miranda
A. VV. de Miranda.
Comisi3n Fiestas Miranda

Se re3nen las personas citadas a fin de celebrar sesi3n ordinaria del Pleno de La Junta y tratar de lo asuntos que constituyen el Orden del D3a, para lo cual se ha girado citaci3n previa.

Orden del D3a de la Sesi3n:

- 13.- Lectura y/o aprobaci3n, en su caso, del Acta Anterior.
- 23.- Resoluci3n y aprobaci3n sobre convocatoria de subvenciones a varias asociaciones y entidades de las diputaciones de El Albuji3n y Miranda.
- 33.- Designaci3n de subvenciones por concesi3n directa a varias asociaciones y entidades.
- 43.- Informe y/o aprobaci3n de gastos y presupuestos.
- 53.- Informe sobre actividades del pabell3n de deportes de El Albuji3n.
- 63.-Mociones, ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACI3N, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESI3N ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2013

Se aprueba el acta anterior por los miembros presentes del pleno.

SEGUNDO.- RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN SOBRE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A VARIAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE LAS DIPUTACIONES DE EL ALBUJÓN Y MIRANDA.

ACUERDO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EXPEDIENTE DE CONVOCATORIA PUBLICA

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Título II de las Bases de Ejecución del Presupuesto General en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, con fecha de 28 de marzo de 2012 se aprobó por acuerdo de Junta Municipal, la convocatoria pública de concesión de subvenciones a asociaciones y entidades para gastos generales y ejecución de actividades.

Tras la correspondiente información pública y presentación de solicitudes, y tras la fase de preevaluación de las mismas, una vez emitido informe por la Comisión de Evaluación relativo a la evaluación de las solicitudes conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la convocatoria, se formuló Propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones por las cuantías que se relacionan a continuación:

ASOCIACION	SUBVENCIONADO €
AVV ALBUJON	SUBV: 1.100€
ESCUELA FUTBOL ALBUJON	SUBV: 900€
SEMANA SANTA ALBUJON	SUBV: 600€
BELEN ALBUJON	SUBV: 841€
AMAS CASA ALBUJON	SUBV:483€
JUVENIL ALBUJON	SUBV: 522€
TERCERA EDAD ALBUJON	SUBV: 657€
AMPA ALBUJON	SUBV: 444€
AMPA MIRANDA	SUBV: 484€
AVV MIRANDA	SUBV:1.100€
AMAS DE CASA MIRANDA	SUBV:251€
JUVENIL MIRANDA	SUBV: 522€
TERCERA EDAD MIRANDA	SUBV: 445€
JUVENIL LAS LOMAS	SUBV: 155€
AVV LAS LOMAS	SUBV:1.100€
AMAS DE CASA LAS LOMAS	SUBV:396€

En virtud de lo anteriormente expuesto y del apartado VI del Anexo de las Bases de Ejecución del Presupuesto General, se aprueba la relación de subvenciones por los importes detallados con arreglo a los siguientes apartados:

PRIMERO: Conceder subvención económica a las asociaciones anteriormente relacionadas por las cuantías que se detallan como financiación necesaria para llevar a cabo sus programas de actuación y mantenimiento de sus actividades en beneficio de los vecinos de los ámbitos territoriales mencionados.

SEGUNDO: El pago de la presente subvención se realizará por el importe total de la misma mediante transferencia a la cuenta bancaria que haya designado el beneficiario en el modelo de ANEXO I de su solicitud.

TERCERO.- No procederá el pago de la subvención acordada si previamente el beneficiario no se hallare debidamente inscrito en el Registro de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Así mismo, no procederá el pago de la subvención para aquellos beneficiarios en que concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 52 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, así como tampoco para aquellas Asociaciones que tengan subvenciones económicas pendientes de justificar.

CUARTO.- Son obligaciones del beneficiario las previstas en el artículo 54 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

QUINTO.- La justificación de la subvención se realizará en el plazo de UN MES contado desde la finalización de la actividad subvencionada, para lo cual deberán aportar:

1º- Certificado acreditativo de la recepción de la subvención.

2º.- Facturas o documentos originales de los pagos realizados que comprueben la completa aplicación de los fondos recibidos.

En caso de no poder aportar esos documentos originales se entregará fotocopia, que comprobada y compulsada por el secretario de la Junta Vecinal, se acompañará al expediente. Los originales en este supuesto, se devolverán al interesado, no sin antes constar por diligencia que se han aportado los mismos para justificar la subvención concedida.

3º.- En el caso de que sea obligado, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

La justificación que se presente deberá venir referida a gastos ejecutados en el ejercicio del año 2013.

SEXTO.- Procederá el reintegro de la subvención en los términos establecidos en los artículos 60 a 66 de las Bases, así como por el incumplimiento de cualquiera de las Estipulaciones del presente acuerdo.

En ese momento interviene el Pte. JVM explicando que este año, además de justificar las subvenciones con facturas de fecha 2013, habrá que justificar con material gráfico (fotografías) las actividades las cuales no han tenido propaganda. Explica también que toda la propaganda que se haga de la actividad debe de llevar el logotipo de la JVM.

A continuación se vota la propuesta de subvención y se aprueba por todos los miembros del pleno.

TERCERO. DESIGNACIÓN DE SUBVENCIONES POR CONCESIÓN DIRECTA A VARIAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES.

Asociación de Fiestas San Juan del Albuñón2.475.-€
Gastos varios de montaje, electricidad, banderas, riego, revisar instalaciones en las peñas etc.

Comisión de Fiestas de Miranda.....2.050.-€
Electricidad, limpieza de solar, gastos varios.

Asoc. de Fiestas La Ascensión de Las Lomas.....830.-€
Montaje y electricidad y gastos varios

Se aprueba por todos los miembros del pleno.

El Pte de JVM explicó que mantuvo una reunión con la Comisión de Fiestas de Miranda y quedaron en que por parte de esta Junta Vecinal iban a subvencionarles con la misma cantidad que el año pasado. Igual que ha pasado con la Asoc. Fiestas de Las Lomas.

En ese momento se creó un debate acerca del recinto en donde se van a celebrar dichas fiestas.

Intervino Francisco Carretero (Pte. AVV Miranda y representante en el pleno de la Comisión de Fiestas de Miranda) dejando constar que este año habrá fiestas gracias a que Aída Sánchez Pérez (Pte. Asoc. de Mujeres de Miranda) y él se reunieron, y llegaron al acuerdo de crear una nueva directiva que se encargara de poder realizarlas, ya que dicha Comisión de Fiestas iba a desaparecer, y que en relación al recinto nadie podía reclamarle nada, ya que nadie más había querido implicarse.

El Pte. de JVM siguió hablando y explicó que en la reunión que mantuvo con la nueva Comisión de Fiestas de Miranda se propuso la idea de que la fiestas se celebraran mejor en la Pza. del Consultorio Médico, ya que ahí ya están las instalaciones eléctricas, etc... preparadas y con el dinero de la subvención podían contratar espectáculos. Si lo hiciesen en el recinto festero la mayor parte del dinero lo tendrían que gastar en todas las instalaciones. Pero dejó claro que: *“que por parte de la Junta Vecinal no hay ningún problema por el que las fiestas se celebren en el recinto festero o en la Pza. del Consultorio médico”*

También intervino Juana Espinosa (vocal del PP) comentando que a ella le habían dicho que este año las fiestas se van a hacer en la Pza. del Consultorio porque la Comisión de Fiestas no tiene dinero y una vez que salga del recinto festero se va a perder. El Pte JVM le responde que el recinto festero es un solar privado y que es el dueño de dicho solar el que hace el favor de dejarlo, y el hecho de que un año no se hagan allí no significa que ya no se vuelvan a celebrar en ese recinto.

CUARTO.- .- INFORME Y/O APROBACIÓN DE GASTOS Y PRESUPUESTOS

Facturas correspondientes a la empresa de Mariano Bolea Martínez:

Trabajos extraordinarios de reparación de mobiliario urbano en Pza Sierra Colorada, Pza consultorio de Miranda y en Pza El Pino de la Lomas

Factura num: 031/2013.....430,54.- € Ivaincluido

Suministros y plantación de plantas en Pza del Pino, Pza. Rosario Pedreño, Pza. Sierra Colorada y mano de obra.

Factura num: 030/2013478.68.- € Iva incluido

Trabajos extraordinarios de diversos riegos Pza el Pino, Pza de c/ Abanico (césped de las Lomas), Pza de la Juventud y Pza Sierra Colorada

Factura num: 029/2013.....429.25.- Iva incluido

Trabajos extraordinarios Suministros y plantación de plantas en el Albuñón en Pza de la Juventud y mano de obra

Factura num: 032/2013.....1.171.88.-€Iva incluido

El Pte. JVM sigue después explicando que le llegó un escrito del mes de octubre del 2012, de una vecina del Albuñón, D^a. Benita Luján Garre, en donde solicita que se arregle el camino por el que se accede al Caserío de La Rambla del Albuñón que a consecuencia de las lluvias torrenciales quedó destrozado, tenemos un presupuesto de la empresa ANDRES GARCIA MENDOZA E HIJOS

Presupuesto num: P130024..... 3.315.16€. Iva incluido

AVV Miranda solicitó el asfalto desde la zona de el restaurante Pozo Dulce hasta la salida a Los Maestres.- c/ Leganés

.....4.573.80€

Se aprueba por todos los miembros del pleno

QUINTO.- INFORME SOBRE ACTIVIDADES DEL PABELLÓN DE DEPORTES DE EL ALBUJÓN

El Pte JVM comienza diciendo que el nuevo Pabellón Deportivo ya está abierto y pasa a explicar a los miembros presentes en el pleno el funcionamiento y actividades que se van a poder realizar.

Explica que, por las mañanas será utilizado especialmente por los niños del colegio para sus actividades, aunque también habrá algunas actividades abiertas al público.

En principio se han programado una serie de actividades, tales como:

Gimnasia para adultos

Gerontogimnasia

Pilates

Cardio fitness

Gimnasia rítmica

Escuela de baloncesto, etc..., pero que al estar casi al final del curso escolar, la mayoría de las actividades programadas y nuevas darán comienzo en septiembre/octubre o cuando haya demanda suficiente para poder empezar.

La pista de fútbol estuvo algunos días sin poder ser utilizada porque tenían que ser colocadas unas redes en el fondo, las cuales ya están puestas.

Si hay alguna persona que quiera más información acerca de las actividades a realizar, precios, horarios, etc.. se comunica que en el mismo pabellón hay un conserje que está por las tardes desde las 16.00 horas hasta las 23.00 horas, también hay un número de teléfono (968 550 436). Será colocada toda la información en los locales sociales, Asociaciones de Vecinos y en la Omita.

También se pueden alquilar las pistas de forma privada, (en los horarios en los que no haya actividades programadas).

José Antonio Vera (Pte. Avv de Las Lomas) pregunta: *“¿Por qué hay que pagar en las horas que está libre, cuándo quieras reservar una pista? ¿Tenemos que pagar a unas instalaciones que son públicas?”*.

El Pte de JVM le contesta que hay que pagar al conserje que está controlando, la limpieza, luz, agua, *“Es un apoyo para costear esos gastos.”*

SEXTO.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de empezar con los ruegos y preguntas informar que se nombra a la Comisión de Fiestas de Miranda se designa como representante ante el pleno a Francisco Carretero Saura.

Ruegos y preguntas por parte de:

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1.- JOSE HERNANDEZS GALIAN | (3ª Edad Albuji3n y vocal PP JVM) |
| 2.- LEONARDO GIMENEZ GONZALEZ | (3ª Edad Miranda) |
| 3.- FRANCISCO CARRETERO SAURA | (AVV y Comisi3n Fiestas Miranda) |
| 4.- JOSE ANTONIO VERA | (AVV Las Lomas Albuji3n) |

1.- JOSE HERNANDEZ GALIAN

Pregunta que cu3ndo van a arreglar la carretera del trasvase que va desde el canal hacia Las Casas de La F3brica.

El Pte. de JVM contesta, que para finales de mayo, cuando terminen las lluvias, se va a hacer un bacheado general, esto ya se dijo en otro de los plenos.

Se van a arreglar entre otras zonas:

- El Camino de La F3brica
- C/ Torrelodones
- C/ Pem3n
- Avda. de Los Toreros
- El Esparragueral
- Las Casas del Catal3n

Ahora mismo como no se saben los metros que se van a arreglar no se puede dar un presupuesto, en el momento en que est3 todo reparado, ya para el pr3ximo pleno, como tendremos las facturas, se dar3 cuenta del gasto.

Juana Espinosa interviene exponiendo que tambi3n asfalten un tramo en el Caser3o de Los Maestros.

2.- LEONARDO GIMENEZ GONZALEZ

Interviene exponiendo:

- 1º.- **Hubo en Miranda dos accidentes:** (los cuales se plantearon en la OMITA)
 - En la plaza nueva que hay entre la c/ Parnaso y la c/ Campo Amor, **un coche choc3 con la barandilla de dicha plaza y la destroz3. Est3 todav3a sin arreglar.**
 - Otro accidente en la c/ Vicente Medina, n3mero 4, tambi3n otro **coche choc3 con la farola (el mi3rcoles santo), todav3a sigue la farola tumbada** y restos del coche. En este accidente estuvo la Polic3a Local y hubo atestado
- 2º.- **El problema que hay en la calle donde han abierto la nueva oficina de trabajo temporal.** En dicha calle los coches aparcen a un lado y al otro, y a veces no se puede pasar

3º.- Solicitando iluminación para la c/ Parmaso porque está a oscuras.

- 1º.-º El Pte. de la JVM responde que habiendo hablado con los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Cartagena, como es un asunto entre seguros, los tema van lentos. Y que las averías de las farolas las lleva el SICE
- 2º.- El Pte JVM responde que en cuanto al tema del aparcamiento en la calle, se le comunica a la Concejalía de Seguridad Ciudadana..
- 3º.- Y en relación a las calles que están a oscuras por robo de cables como c/ María Zallas, se ha repuesto todo el cableado. *“En relación con la c/ Parmaso puede ser a consecuencia de las lluvias de esta noche. Si siguen apagadas me lo comunicáis.”*

3.- FRANCISCO CARRETERO SAURA

El Pte. Avv Miranda preguntó acerca de varios temas.

1.- Solicita soportes para las banderas en el local social.

2.- Solicita señal de paso de peatones vertical porque se han soltado unos tornillos en la c/ Parmaso junto al consultorio médico.

3.- Solicita para la C/ Parmaso, donde está la farola, “hay que poner una protección para que no vaya a chocar ningún coche”. El Pte de JVM le contesta que eso ya está visto por el técnico Mpal. y se van a poner unos arquillos de color amarillo.

4.- “Al final de la c/ San Isidoro hay un bancal, entre ese bancal y la urbanización hay una zona donde juegan los niños. A consecuencia de las lluvias han salido unos hierros y está muy peligroso”. El Pte JVM le comenta que se llamará a La Policía para que levante acta del problema al ser en un terreno privado.

5.- Pregunta, si se va a arreglar la acera que hay junto a Cajamar. El Pte. JVM le responde que los incidencias en la vía pública como aceras rotas etc.. son competencia de la Junta Vecinal, pero primero se tiene que informar sobre si esa zona es pública o privada; son los técnicos municipales los que tienen que informar. Informó también, que se remitió un escrito a la Concejalía de Urbanismo y contestaron que por su parte no hay inconveniente en que la JVM lo arregle, pero hay que esperar un informe de infraestructuras.

6.- Para que constase en acta quiso exponer la petición que hizo por escrito a la Concejalía de Descentralización con varias deficiencias pendientes por solucionar en el nuevo Local Social. El Pte de JVM le contesta que hablará con Laura Aguilar, Jefa de Descentralización sobre el trámite de estas peticiones.

7.- Solicitando la delimitación del cauce de la rambla pasado el puente de (N 301 hacia la autovía de Vera). El Pte de la JVM le contesta que se remitió un escrito a petición de la AVV Miranda, y cuando llegó la contestación por parte del Comisario de

Aguas, José Carlos González Martínez, en donde indica que dada la complejidad para poder definir el estado original del cauce, esta Comisaría procederá a su tramitación tan pronto como se disponga de los medios y recursos necesarios para ello. El Pte JVM sigue explicando que estuvo hablando con Cesar, (Técnico de la CHS) y ante esta situación en principio lo único que se puede hacer es, por una parte enviar fotos por parte de los vecinos de cómo estaba la rambla antes de hacer la autovía, o coger y expropiar y encauzar, pero esta última solución es muy costosa y por ahora no va a poder ser posible. El Pte JVM sigue comentando que ya que este asunto no le compete a la Junta Vecinal que sean ellos mismos, si quieren, La AVV Miranda lo que se pongan en contacto con la CHS.

8.- Hormigonar una zona de la rambla para que los niños puedan jugar. El Pte. JVM contesta lo mismo que en el pleno anterior. *“La CHS dijo que ahí, en el cauce de las aguas no se puede hacer ninguna instalación. También consulté en el Ayuntamiento y me dijeron que esos no son terrenos municipales.”*

“En el caso de que hiciese algo habría que tener en cuenta que el día que viniera una riada fuerte lo podría romper todo. Además también está la pista del colegio que se hizo sobre todo para que la pudiesen utilizar los vecinos. Todavía nos está esperando la Directora del Colegio para ver como va a ir el tema de las llaves”

En ese momento se establece un debate entre varios vecinos asistentes y miembros del pleno, entre ellos Josefina Martos que explica que ya se hizo un gasto en el colegio, se hicieron unas infraestructuras en condiciones para que jugaran los niños y todavía no les vale, además puso como ejemplo que ella vive en Pozo Dulce y *“allí si que no hay parques y no hay ningún sitio para jugar. Mi hijo tiene que cruzar una carretera y se va a jugar al colegio, y otras veces se han tenido que montar su parque en el banal.”* También Felipe Conesa Martínez (vocal del PP): *“Si hubiese un accidente, ¿de quién sería la responsabilidad”*

Después el Pte JVM y antes de que empezara José Antonio Vera, presenta los callejeros de El Albuñón, Las Lomas y Miranda para que los vecinos le dijeran las calles en las cuales había baches para pasarlo al Dpto. que lleva el asfalto de las calles y las arreglen.

4.- JOSE ANTONIO VERA

1.- El imbornal de la c/ Abanico.

El Pte JVM le responde que ese tema es competencia de Aquagest y ya se le pidió.

2.- La tapa de alcantarillado de la calle Aro

El Pte JVM le responde que también es competencia de Aquagest y se pasará aviso.

3.- Falta de luminarias en C/ Onjunto hacia el camino de los Gutiérrez. *“Llevamos un año y medio esperando a que lo arreglen, y cuando lo hacen se las quitan a las de otra calle.”* El Pte le contesta que el arreglo de las farolas las lleva el área de conservación del Ayuntamiento de Cartagena y la petición de arreglarlas se hizo.

El Pte JVM también le explicó que estuvo hablando con el responsable del área de conservación y le dijo que si desde dicha área no había presupuesto suficiente que le

pidieran a esta JVM. *“Pero esta Junta Vecinal no se puede hacer cargo de todo el arreglo de dichas calles porque ese dinero lo necesitamos para cualquier otro fin que sea competencia de la junta”*.

También le comunicó a José Antonio Vera que hablando con el responsable del Área de Conservación quedaron en que si para poder arreglar las luminarias deberían desconectar otras, que se lo dijese, ya que él les podría decir cuales son menos necesarias.

Sigue José Antonio Vera: *“Los vecinos pagamos nuestros impuestos en el tiempo que corresponde y si no lo hacemos, nos vienen con recargo.”*

“Tú representas a unos vecinos y tienes que defender a esos vecinos. Luego cuando venga el día de las papeletas vendrán con mítines y si nuestros problemas no nos los arreglan la gente no estará contenta y no habrán papeletas”.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA